

EL SALVADOR Coyuntura Económica

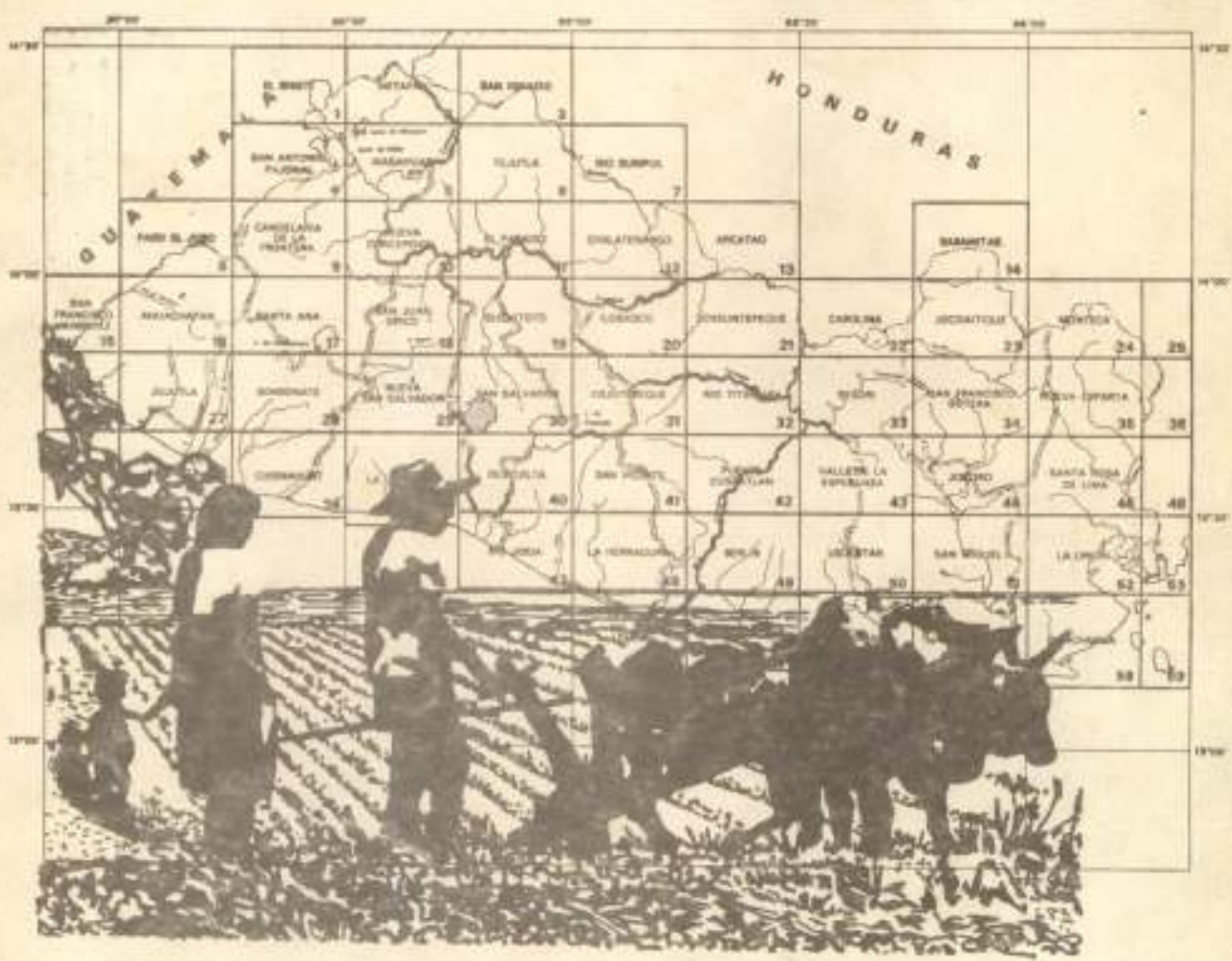
BOLETIN INFORMATIVO Y ANALISIS ECONOMICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS - UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AÑO II

No. 16 - 17

julio - agosto de 1987

¢4.00



- I. EL SECTOR INFORMAL; UNA PROPUESTA DE SOLUCION
- II. EVALUACION DE LA REFORMA AGRARIA; (PRIMERA Y TERCERA ETAPA)
- III. LA REFORMA AGRARIA Y LOS NUEVOS PROYECTOS DE LEY
- IV. LA PRACTICA DE LA INVESTIGACION SOCIAL UNIVERSITARIA

EL SALVADOR
Coyuntura Económica

BOLETIN INFORMATIVO Y ANALISIS ECONOMICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS - UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AÑO II

No. 16-17

julio - agosto de 1987

¢4.00

COORDINACION DE LA EDICION

Personal del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador.

La Revista "El Salvador: Coyuntura Económica", es una publicación del Instituto de Investigaciones Económicas y tiene como objetivos fundamentales difundir los análisis e investigaciones objetivas sobre los aspectos económicos-sociales más relevantes de la realidad de nuestro país desde la perspectiva universitaria, plantear alternativas de solución que representen los intereses del pueblo salvadoreño y contribuir al desarrollo de las Ciencias Sociales en El Salvador.

Correspondencia y Canje:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS (INVE)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
APARTADO POSTAL 2830
SAN SALVADOR, EL SALVADOR CENTRO AMERICA.

PRESENTACION

El proceso que se ha venido configurando a partir de las Reformas de 1980 todavía ocupan, hoy en día, un espacio importante en la discusión de sus evaluaciones y efectos.

Nosotros rescatamos, en primer lugar, un problema que aunque no nace en ese contexto es aquí donde se profundiza, nos referimos al Sector Informal, a partir de él presentamos una propuesta que tienda gradualmente a resolver la crítica situación de sobrevivencia que enfrentan.

En segundo lugar, analizamos la modalidad que adopta la Reforma Agraria en el escenario político salvadoreño, el fenómeno agrario ya no es únicamente un "escudo protector" ante las posiciones de la izquierda, ahora adquiere la forma de "punta de lanza" ante las próximas elecciones, la Democracia Cristiana manipulará a su favor la R.A. dentro de lo que ellos conciben como "Democratización".

Debido a ello dedicamos 2 artículos sobre la Reforma Agraria: "Evaluación de la Reforma Agraria" (1a. y 3a. etapa) y "La Reforma Agraria y los Nuevos Proyectos de Ley: de exigencia social a instrumento político".

Por último, agregamos una ponencia acerca de la investigación en las Ciencias Sociales, ubicándonos específicamente en los problemas que enfrenta la práctica científica en la Universidad de El Salvador.

EL SECTOR INFORMAL:

UNA PROPUESTA DE SOLUCION

En este estudio no pretendemos discutir el concepto de "Sector Informal", autores como Víctor Tokman, Paulo de Souza, Infante, PREALC y otros, ya han dilucidado las relaciones que mantiene el sector informal con respecto a la Economía Global, creemos que es harto evidente la subordinación, explotación y funcionalidad del contingente de mano de obra que no encuentra empleo estable. Estas condiciones permiten asumir que el sector informal (S.I.) es un submundo dentro del mundo de pobreza salvadoreña.

La diversa literatura sobre el S.I. nos señala un punto de convergencia, esto es, la aceptación de que el atraso y la pobreza de un país puede medirse por la magnitud del S.I., por consiguiente, partiendo de esa premisa nosotros pretendemos dar algunas notas reflexivas sobre posibles alternativas de solución, ya que la proliferación de "actividades informales" como mecanismo tradicional de sobrevivencia se ha incrementado en forma alarmante, principalmente en la presente década debido a la incapacidad del aparato productivo de absorber a la población económicamente activa y, dada también la prolongación de la crisis estructural se hace necesario proponer algunas medidas concretas en tor-

no a solucionar algunos problemas que enfrenta la sobrepoblación relativa de fuerza de trabajo, es decir el S.I.

1. UNA APROXIMACION A LA MAGNITUD DEL SECTOR INFORMAL.

El aparecimiento del Sector Informal viene vinculado a la evolución de las contradicciones estructurales del Capitalismo Dependiente. En El Salvador los intentos de industrialización han ampliado la brecha tradicional entre la Economía Rural y la Economía Urbana. La frustración industrializante llega cuando se manifiesta la incapacidad de mantener ritmos autosostenidos de crecimiento, originando una poca o nula absorción de mano de obra.

Este proceso industrializante condujo, dada la modalidad del capitalismo salvadoreño, a incrementar el S.I., en tal sentido el efecto directo de la acumulación industrial concluyó en un defecto propio de la concentración del ingreso y los medios de producción, esto es, la ampliación, crecimiento y "modernización" de la pobreza urbana.

El cuadro No.1 nos muestra la magnitud del empleo informal en las áreas Metropolitanas de Centroamérica.

CUADRO No.1

ISTMO CENTROAMERICANO: EMPLEO INFORMAL EN LAS AREAS METROPOLITANAS HACIA 1982

	Ocupación Metropolitana (Miles)	Sector Informal ¹ (Miles)	% de la ocupación en el SIU
San José	219.5	51.2	23
San Salvador	313.5	118.8	38
Guatemala	323.8	97.6	30
Tegucigalpa	148.9	42.9	29
Managua	203.2	71.6	35
Paraná	239.7	33.2	14

¹ El Sector Informal incluye a los trabajadores por cuenta propia (excluyendo a los profesionales en esta categoría), los trabajadores familiares no remunerados, y los empleados de empresas con menos de 5 ocupados, en todas las actividades no agrícolas.

FUENTE: PREALC, Cambio y Polarización Ocupacional en Centroamérica, COSTA RICA: EDUCA, 1986.

Nótese que el S.I. tiene mayores dimensiones en los países que convalidaron el proceso industrializante. El Salvador tiene el porcentaje de mayor participación del Sector Informal Urbano (SIU) dentro de la ocupación total de las áreas metropolitanas.

El siguiente cuadro trata de dar alguna aproximación a la magnitud de lo que puede ser el remanente de obreros que no tienen trabajo fijo o formal dentro de la población económicamente activa.

Para tal efecto hemos considerado al total de trabajadores por contrato asegurados por el ISSS, es decir, aquellos que son absorbidos por la demanda de trabajo del Sector Privado.

Nótese que, según las tasas de crecimiento promedio para el período, cuando la población global crece en 2.92%, la PEA lo hace a un ritmo mayor ya que crece en 3.08%; en cambio, el sector privado nacional sólo demanda una tasa de crecimiento de 1.75% y, en lo que respecta a la industria manufacturera que es



Cuadro No.2

Año	A Población Global	B PEA	C Trabaj.Oc tantes	D Tabaj. en la Indust.	B/A	C/B	D/B
1974	3,812209	1257931	160310	69958	32.99	12.74	5.56
1975	3,924095	1296578	173948	57707	33.04	13.42	4.45
1976	4,040248	1336511	188278	62550	33.08	14.09	4.68
1977	4,159840	1377675	206489	81592	33.12	14.99	5.92
1978	4,282971	1420107	219753	86535	33.16	15.47	6.09
1979	4,409747	1463847	220993	87431	33.20	15.10	5.97
1980	4,539516	1509981	187126	76800	33.26	12.39	5.08
1981	4,670708	1556639	175402	70211	34.29	11.27	4.51
1982	4,805691	1604740	178980	71303	33.39	11.15	4.44
1983	4,944575	1654326	189862	74795	33.46	11.48	4.52
1984	5,088384	1704739	185216	71753	33.50	10.86	4.21
1985*	5,236964	1757245	191698	72470	33.55	10.90	4.12
1986*	5,389884	1811368	195053	73195	33.60	10.76	4.04
1987*	5,547268	1867158	198466	73927	33.66	10.62	3.96
Tasa de Crecimiento Promedio	2.92	3.08	1.75	1.00	Σ 33.37	12.52	4.82

FUENTE: Datos elaborados en base a Estadísticas del ISSS, 1984

*Estimaciones del INVE.

el sector clave del proceso industrializante, el crecimiento promedio de empleo de mano de obra sólo llega al 1.00%.

Esta situación es la causante de la pauperización obrera, puesto que la brecha entre Oferta y Demanda de trabajo es tan amplia que obliga a la proliferación de actividades o formas de ingreso al margen de las posibilidades formales que ofrece la economía, puesto que (según el cuadro N.2) únicamente el 12.5% del total de la PEA son contratados por la empresa privada, evidenciando con ello un rápido y profundo crecimiento del Sector Informal, principalmen

te a partir de 1978, año en el cual se obtuvieron las mayores tasas de obreros empleados (C/B) y de obreros absorbidos por el sector manufacturero (D/B).

El cuadro No.3 muestra el total de establecimientos en los sectores Comerciales, de Servicios e Industrial para 4 y menos ocupados y para 5 y más ocupados, con sus respectivos Valores Brutos de la Producción. Los datos corresponden al año de inicio de la crisis estructural por lo cual es lógico suponer que para este año la diferenciación entre las empresas formales y las microempresas es aún mayor.

Lo que hay que resaltar de estos datos es la gran disparidad que existe entre el número total de establecimientos en la microempresa y las empresas formales, esta atomización permite el mantenimiento de la hegemonía del poder económico en el país, ya que la poca generación de Valor Agregado de las microempresas (aún cuando es vital en la reproducción de la fuerza de trabajo de las clases explotadas) no constituye un fuerte obstáculo a la competencia monopolista de las grandes empresas concentradoras de los medios de producción. La funcionalidad del S.I. está en que es ahí donde se fija el salario mínimo, éste se calcula en base al mínimo necesario para la reproducción obrera y dado que estos consumen bienes salarios producidos en el S.I., entonces, conviene a la empresa privada mantener niveles de consumo de subsistencia, aún cuando el S.I. no recibe ni tan sólo el salario mínimo.



Cuadro No.3

Sectores	No de Establecimientos			Valor Bruto de la Producción.		
	4 ó menos ocupados	5 o más ocupados	TOTAL	4 o menos ocupados	5 o más ocupados	TOTAL
Comercio	38,142	1,349	39,491	1,008 855.7	3,353 730	4,362 285
Servicios	9,563	736	10,302	142 810.0	252 313	395 123
Industria	8,746	1,128	9,874	151 192.0	2,752 463	2,903 655
TOTAL	56,454	3,213	59,667	1,302 857.7	6,358 506	7,661 363

FUENTE: Elaborado en base a datos de Censos Económicos, 1979. DIGESTYC

Visto así, una de las características del S.I. es de ser de "Fá-

cil Entrada"; nosotros a eso añadimos que es de "Difícil Salida".

2. ALGUNOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA EL SECTOR INFORMAL.

En un estudio elaborado por MIPLAN ¹/se detectaban los siguientes problemas y limitaciones que en forma tradicional ha tenido el sector:

- Tienen pocos o escasos recursos de capital propio.
- Hay mínimos niveles de estudio.
- Rápido crecimiento del sector por una mayor incorporación de personas.
- Carecen de garantías que les permitan ser sujetos de crédito en el sector manufacturero.
- Se encuentran explotados por prestamistas usureros.
- Se encuentran atados a los intermediarios que les proporcionan dinero, materia prima y productos terminados.
- Los precios de los productos que fabrican o venden son bajos.
- La producción se realiza con costos elevados.

Esta problemática es una clara concreción de las relaciones desiguales, de explotación y marginación a que es sometido el sector. Las mismas estructuras económicas a la vez que originan el sector, le desarrollan su problemática.

3. ASISTENCIA QUE RECIBE EL SECTOR INFORMAL.

La asistencia estatal a los sectores económicos se enmarca princi-

¹ MIPLAN. unidad de Estudios Económicos "Lineamientos para la planificación de mediano y corto plazo del sector no formal". Febrero/85.

palmente en la Política Crediticia y en los incentivos que otorga.

Al finalizar el tercer año de Gobierno del Presidente Duarte la Memoria de labores del B.C.R. establecía que "a $\$$ 8641 millones ascendió el nivel de crédito otorgados por el Sistema Bancario, lo que representa un crecimiento del 13.7%... del total mencionado, $\$$ 5764 millones han sido destinados al sector privado y el resto al sector público, lo que refleja el apoyo financiero a las actividades productivas."²

Sin embargo, el Ministro de Economía ³/ en su Memoria de Labores afirmó que lo otorgado (para el tercer año de gobierno del Pdte. Duarte) a la pequeña empresa a través de FIGAPE sólo alcanzó un valor de $\$$ 30.5 millones y para la microempresa la suma fue de tan sólo $\$$ 8.3 millones, ambos montos no constituyeron ni tan solo el 1% del crédito otorgado al sector privado en su totalidad.

En lo que respecta a la generación de empleo la política estatal no ha atendido a la población desempleada, debido principalmente a que los gastos gubernamentales tienen objetivos improductivos, a lo que más llegan es a aumentar el empleo de jóvenes en el Ministerio de Defensa, gastos que luego se revierten en la destrucción de áreas económicas y, consecuentemente, el desempleo aumenta por el desplazamiento de muchas familias del área rural a la urbana, ensanchándose así el Sector Informal.

² Diario El Mundo "12 Ministros leen su Memoria"(22.07.87, pp.28).

³ La Prensa Gráfica "5 mil créditos para la pequeña empresa"(23.07.87)

* En el original aparece empleo ocasional que es lo mismo, para nuestro caso empleo informal.



Las mínimas atenciones estatales no cubren en lo pertinente las grandes ofertas de trabajo, es más, hay un aprovechamiento de la necesidad de supervivencia ya que "el componente de empleos (Caja de Crédito) que es el elemento de empleo del Programa de Emergencia: Salud y Empleos para las familias desplazadas, fue una fuente ocasional de empleos. El principal propósito de este componente es proporcionar EMPLEO INFORMAL* a corto plazo a las familias desplazadas. Los proyectos de trabajo que se emprenden son en su mayor parte mejoramientos públicos de LA-

BOR INTENSIVA. A fin de proporcionar empleo a tantos desplazados como sea posible, el estipendio diario se fija en SEIS COLONES, una paga que es el 72% del salario diario que se recibe por jornal agrícola en el campo y la mitad del salario mínimo en las áreas urbanas."^{4/}

4 Contracting Corporation of America Proyecto AID "Encuesta de base de la población desplazada" San Salvador, 1985.

4. ALGUNAS ALTERNATIVAS DE SOLUCION

Estamos conscientes del origen estructural del apareamiento de actividades informales en la economía, en tal sentido, sólo mediante cambios en las estructuras económicas que permitan mantener ritmos autosostenidos de crecimientos que satisfagan las necesidades de las mayorías populares será posible minimizar los graves problemas que enfrenta el sector dentro de lo que es la globalidad de funcionamiento de la Economía Salvadoreña.

Más, sin embargo, ello no significa que no puedan ejecutarse algunas medidas que en un proceso gradual vayan desarrollando y fortaleciendo la Economía Popular.

Los lineamientos que aquí presentamos tienen como objetivo primordial elevar el nivel de vida de las mayorías populares mediante la participación directa de Gremios y Sindicatos representativos en la conducción y ejecución de una Política de Desarrollo Popular.

La propuesta contiene los siguientes puntos básicos:

- Creación de un "Comité de Desarrollo de la Economía Popular", formado por sindicatos y gremios de reconocidos compromisos con las luchas reivindicativas obrero-campesinas.
- Que el Estado le dé respaldo legal a dicho comité.
- Que el Estado asuma como Deuda Pública los compromisos que los microempresarios tengan con Instituciones Financieras del Sector Público y Privado.

- Que se establezca un fondo de producción mediante la creación de un gravamen a las empresas gigantes del país. Este fondo lo manejaría el Comité y serviría para financiar la adquisición de materias primas y los gastos de comercialización de los bienes producidos.
- Que las formas de pago de la ayuda que otorgue el Comité vaya en correspondencia a los volúmenes de producción y ventas que tengan los microempresarios.
- Traspasar a manos del Comité la dirección del IRA, con ello se pretende la eliminación de los intermediarios y la comercialización global de los bienes de consumo popular.
- Que el Estado establezca como objetivo de Política Económica la producción de bienes salariales.

Esta propuesta requiere de la voluntad política de la Administración Pública, sólo mediante un compromiso serio y formal del estado en la ejecución de tales medidas podrán sentarse las bases para aliviar los problemas que enfrenta el Sector Informal.

Si el actual gobierno quiere satisfacer las necesidades básicas de las mayorías populares deben comenzar a dar pasos concretos, primero modificando los objetivos generales de su Política Económica y luego, comprometerse políticamente a desarrollar los planteamientos citados anteriormente.

Reiteramos que esta propuesta no llevaría por sí sola a la erradicación del Sector Informal, su desaparición tiene que ver con cambios a nivel estructural pero, al menos se avanzaría en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mayorías populares.

EVALUACION DE LA REFORMA AGRARIA

(PRIMERA Y TERCERA ETAPA)

Desde 1980 empezó a efectuarse la reforma agraria. Hasta ahora se ejecutó solamente la primera y la tercera etapa. En muchos de sus aspectos la reforma agraria sigue presentando las mismas deficiencias que desde el momento en que se inició su ejecución fueron señaladas, con la salvedad que la tendencia de estas fallas ha sido agudizarse. A continuación presentamos algunos datos que permitan iluminar algunos de estos aspectos.

BENEFICIARIOS

En cuanto a la afectación de la tierra, en el último año se ha registrado una disminución de más de 28,000 hectáreas, debido principalmente a la reducción del número de beneficiarios del decreto 207 (la tercera etapa) y de reservas estatales (ver Cuadro No.1). Como resultado han quedado sin tierras 15,400 beneficiarios de dicho decreto (ver Cuadro No.2), que ya habían iniciado su proceso de adjudicación de tierras. Según las autoridades no pudieron justificar legalmente sus reclamos.

El número de beneficiarios de la primera etapa se ha reducido de 31,183 socios iniciales (1980) a 27,174; es decir, 4,000 beneficiarios menos. Los problemas principales que han enfrentado los so-

cios cooperativistas además de las limitaciones financieras y técnicas, son de orden organizativo y político. Son generados por grupos de cooperativas que, asociadas a los gestores estatales de la reforma agraria, han usurpado la dirección de las cooperativas, excluyendo a la gran mayoría de la toma de decisiones y de los beneficios que eso supone.

En cuanto a la distribución de la tierra de las cooperativas, existe una distribución desigual entre los beneficiarios, como muestra el Cuadro No.3

Con respecto al empleo en las cooperativas, para 1984 la PEA del sector ascendió a 165,000 persona (28.4% de la PEA rural), de los cuales solo se emplearon 98,000 personas, generando una desocupación del 40%; para toda la PEA del sector es equivalente a un total de días laborados de 153 al año (Cuadro No.4). Para 1986, la situación se vuelve aún más crítica pues el desempleo aumenta a un 60%; lo que equivale a una ocupación real de solamente 103 días del año para la población beneficiaria de la reforma agraria.

PRODUCCION

El uso de la tierra en las cooperativas muestra algunas caracte-

terísticas que afectan directamente a los beneficiarios. Por ejemplo, el área destinada al cultivo de granos básicos en las cooperativas se ha reducido en 16,532 has en relación a la cosecha de 81/82 (ver Cuadro No.5). Algunos de los factores que han influido en esta reducción son las sequías registradas en los últimos años, las áreas afectadas por la violencia que según el PERA incluye a 29 cooperativas, la falta de crédito, y otros.

Los cultivos de exportación siguen ocupando el primer lugar dentro del uso de tierra por las cooperativas, y el área se ha mantenido mas o menos constante.

Por otra parte, los pastos naturales se han incrementado en aproximadamente 20,000 has hasta 47,334 has en 1985/86 (ver Cuadro No.6), en condiciones tales que la mayoría de cooperativas no posee ganado y las que tienen se trata de ganado de trabajo. La tierra sin cultivar o sin posibilidades de uso sigue ocupando un total de 30,000 has.

En conclusión, puede decirse que tomando en cuenta las áreas forestales, los pastos naturales y las tierras sin cultivar, las tierras afectadas por esta etapa de la reforma agraria siguen siendo subutilizadas en un 50%.

La cosecha 85/86 de las cooperativas dejó resultados desastrosos en cuanto a producción y productividad se refiere, al compararla con la cosecha del promedio 1980-1984 (ver Cuadro No.7). La producción de café y algodón registraron disminuciones significativas, y en cuanto a productividad todos los rubros a excepción de caña de azúcar disminuyeron su rendimiento por manzana.

La participación de la producción del sector reformado en la

producción a nivel nacional sigue siendo muy reducida, con excepción del frijol. El sector reformado solo produce aproximadamente el 25% de la producción nacional de granos básicos y en cuanto a café el 12.8%.

El área afectada por el decreto 207 es utilizada casi exclusivamente para el cultivo de granos básicos, hortalizas y otros (Cuadro No.8, al compararlo con el Cuadro No.1), cuya productividad es mucho más baja que la de las cooperativas de la primera etapa.1/

ASPECTOS FINANCIEROS

La comercialización de la producción presenta serios problemas. La mayor parte de las cooperativas no comercializan su producción de granos básicos a través del IRA, siendo forzados a vender a precios más bajos. Las causas obedecen a dificultades en el transporte, descuentos por calidad y demora en los pagos.

De acuerdo a un estudio y clasificación de 309 empresas cooperativas de la reforma agraria, elaborado por la oficina sectorial de planificación agropecuaria del Ministerio de Agricultura en mayo de 1986, por lo menos el 40% de las cooperativas no han podido cancelar ni la mitad de sus compromisos financieros corrientes y no han podido pagar en absoluto créditos de refinanciamiento, a tal grado que muchas de ellas presentan un estado de insolvencia crónica. Todo ello agravado porque tampoco han podido abonar a su deuda agraria con regularidad.

Los programas de cogestión y promoción social son ineficientes y de cobertura parcial. Los programas de apoyo gerencial y de contabilidad solo cubren alrededor del 40% de las cooperativas. Los pro-

gramas de asistencia técnica en algunos casos deben ser pagados por las cooperativas, en otros las mismas cooperativas han declarado la asistencia técnica como ineficiente y en la mayoría de los casos esta solamente se orientó hacia la sanidad animal y vegetal. Esto aparte de que hay por lo menos un 30% de las cooperativas que no recibieron asistencia técnica. Lo mismo acontece acerca de los programas de capacitación en educación empresarial asociativa.

ASPECTOS SOCIALES

Solamente el 35% de las cooperativas tienen programas de vivienda construidas con sus propios recursos. El 19.3% de las cooperativas poseen clínica para atender a los afiliados. Sin embargo en su mayoría no gozan de la visita de un médico o una enfermera en forma permanente.

Solo el 46% de las cooperativas tienen escuelas funcionando; sin embargo, la población estudiantil se redujo respecto al año pasado en un 25% aproximadamente. En su mayoría las cooperativas tienen que pagar sus maestros.

Solo la cuarta parte de las cooperativas posee tiendas de consumo al crédito y a precios razonables y finalmente muy pocas cooperativas gozan de otros servicios tales como: vacaciones anuales, guarderías infantiles, etc.

CONCLUSIONES

1. Quizas el aspecto más importante que arroja la evaluación de la reforma agraria es que el área en que se ejecuta y el número de beneficiarios se han estancado. Inclusive está produciéndose un fenómeno de reversión. Todo esto hace necesario emprender un programa urgente de revitalización y profundización del proceso de reforma agraria. 2/
2. Los recursos naturales y humanos incluidos en el sector reformado son completamente subutilizados y los "beneficiarios" se ven agobiados por graves problemas de financiamiento, comercialización, inasistencia técnica, desempleo, una elevada deuda agraria y condiciones de vida subhumanas.

* Versión revisada de la ponencia presentada por la UES en la Jornada Nacional de Reforma Agraria, 26 de septiembre 1987.

1/ Según el Cuadro No.1 la tierra afectada solo es de 74,255 has. La diferencia talvez pueda explicarse por el hecho de que en el Cuadro No.1 se trata del año 1986, y en el Cuadro No.8 del ciclo 85/86.

2/PERA. Diciembre 1985, p.ii

CUADRO No.1
AREA EN QUE SE DESARROLLA EL PROCESO DE REFORMA AGRARIA
(EN HECTAREAS)

	1983	1984	1985	1986
1a. Etapa	211,921	213,791	214,170	209,048
3a. Etapa	80,114	96,750	97,205	74,255
Decreto 842	81,450.1	56,901	56,901	56,901
TOTAL	373,485.5	367,442	368,276	340,204

FUENTE: Evaluación del Proceso de Reforma Agraria, PERA-400.

CUADRO No.2
BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA

	1983	1984	1985	1986
1a. ETAPA*	26,205	28,410	27,436	27,174
3a. ETAPA	50,424	63,611	63,668	48,267

*Socios Iniciales en 1980 = 31,183.

**Relación Beneficiario/Tierra

1a. ETAPA = 7.7 manzana por cada socio

3a. ETAPA = 1.5 manzana por cada socio.

FUENTE: Evaluación del Proceso de Reforma Agraria, PERA-MAG.

CUADRO No.3
DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS A LAS COOPERATIVAS

Tamaño (Mz)	No. de Haciendas	%	Relación Beneficiario/tierra*
0 - 300	67	22	\bar{X} = 5 Mz/Asoc.
301 - 1000	147	48	\bar{X} = 10 Mz/Asoc.
1001 - 2000	61	20	\bar{X} = 20 Mz/Asoc.
2001 - a más 5000	32	10	\bar{X} = más de 20 Mz/Asoc.
TOTAL	307	100	

FUENTE: Ier. Censo de las Cooperativas de la 1a. Etapa de Reforma Agraria, PERA 1985.

CUADRO No.4
EMPLEO DE MANO DE OBRA EN LAS COOPERATIVAS DE LA PRIMERA ETAPA

COSECHAS	DEMANDA (EN MILES)		OFERTA (EN MILES)		DESEMPLEO
	JORNALES	PLAZAS	JORNALES	PLAZAS	
83/84	25,339	98.6	42,405	165.0	40.3%
84/85	36,824	143.3	63,175	245.8	41.7%
85/86	20,959	82.8	52,428	204.0	59.4%

FUENTE: Evaluación del Proceso de Reforma Agraria, PERA-MAG.

CUADRO No.5
SUPERFICIE UTILIZADA POR TIPOS DE CULTIVOS
(CULTIVOS COLECTIVOS EN LAS COOPERATIVAS DE LA 1a. ETAPA)
(EN HECTAREAS)

RUBROS	81-82	82-83	83-84	84-85	85-86
Granos Básicos	27,359	16,223	13,010	9,780	10,827
Cultivos de Exportación	49,093	48,267	46,457	49,091	47,706
Otros Cultivos	10,001	10,192	11,690	14,043	13,680
TOTAL	86,453	74,682	71,157	72,914	72,213

FUENTE: Evaluación del Proceso de Reforma Agraria, PERA-MAG.

CUADRO No.6
USO DEL SUELO EN LAS COOPERATIVAS DE LA 1a. ETAPA
(EN HECTAREAS)

CULTIVOS	AÑO 84/85	AÑO 85/86
Colectivos	69,094	67,980
Individual	24,141	22,515
Pastos	46,050	47,334
Forestal	35,228	32,516
Infraestructura	9,379	10,304
Sin Cultivar	15,977	18,223
Sin Posibilidades de Uso	14,180	11,911
TOTAL	214,049	210,783

FUENTE: Evaluaciones del Proceso de Reforma Agraria, PERA-MAG.

CUADRO No.7
PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD EN LAS COOPERATIVAS DE LA
PRIMERA ETAPA DE LA REFORMA AGRIOLA PARA LOS AÑOS PROMEDIO
1980-1984, 1984-1985 Y 1985-1986. SEGUN PRINCIPALES RUBROS

RUBROS	PROMEDIO AÑOS 1980-1984		1984-1985		1985-1986	
	PRODUCCION (Q)	Qq/ha	PRODUCCION (Q)	Qq/ha	PRODUCCION (Q)	Qq/ha
	G R A N O S					
SALZ	655,400	55.9	310,721	66.0	355,415	67.8
ARROZ GUINEA	218,353	67.2	223,765	78.3	212,071	64.8
FALZOL	67,496	18.7	9,655	18.9	10,553	16.3
MALCILLO	96,039	34.4	31,651	33.3	48,634	29.2
	PRODUCTOS TRADICIONALES DE EXPORTACION					
CAFE (ORO)	435,215	22.0	501,334	25.0	331,180	17.2
ALGODON (RAMA)	873,885	51.1	691,473	51.2	452,598	37.9
CANA (T.C.)	954,023	77.1	1,234,998	84.4	1,322,008	93.3

FUENTE: PERA. Segundo Censo de las Cooperativas de la primera etapa de la reforma agraria
 PERA. Quinta Evaluación del proceso de reforma agraria.

CUADRO No.8
SUPERFICIE CULTIVADA (EN HECTAREAS)
EN PARCELAS AFECTADAS POR DECRETO 207 (3a. ETAPA)

COSECHA	GRANOS BASICOS HORTALIZAS Y OTROS
1981/82	56,685
1983/84	96,029
1985/86	90,655

FUENTE: Evaluación del Proceso de Reforma Agraria, PERA-MAG.

LA REFORMA AGRARIA

Y LOS NUEVOS PROYECTOS DE LEY:

DE EXIGENCIA SOCIAL

A INSTRUMENTO POLITICO

INTRODUCCION

La estructura de tenencia de la tierra en nuestro país, se ha caracterizado por la alta concentración en unas pocas familias; a través de la proletarización campesina. Dicho fenómeno, no se encuentra desvinculado de la incorporación de la economía salvadoreña al mercado capitalista mundial. La integración de la economía salvadoreña al capitalismo mundial, significa el sometimiento, la dependencia y la explotación de nuestra estructura productiva conforme a los intereses de las potencias capitalistas hegemónicas.

Esta dinámica conformación interna-determinación externa característica del capitalismo dependiente, constituye en si misma la causa de la profundización de las contradicciones, en detrimento de las masas proletarias campesinas. El agotamiento del modelo agroexportador (característico de la mayoría de países capitalistas dependientes) en El Salvador, a través de la profundización de las contradicciones en su estructura económico social en general, en los que entran las situaciones particulares a los que está sujeto (cuotas establecidas por los compradores,

precios establecidos en el exterior, estructura productiva determinada por la división internacional del trabajo, etc.), hace que toda la sociedad en su conjunto entre en crisis y con ella todas las instituciones que le dan fundamento destacando entre ellas el Estado en tanto pretende mantener el caduco proyecto en función de la clase dominante.

En 1979, la crisis de la formación económico social salvadoreña manifestada a través de lo económico, lo político y lo social, hacen que el Estado entre en una descomposición-recomposición, la cual se manifiesta objetivamente con el Golpe de Estado de dicho año.

Se instala en el poder una Junta Revolucionaria de Gobierno, que plantea como objetivo fundamental, realizar una serie de reformas estructurales, que respondan a las necesidades fundamentales de la mayoría de la población. Es así, como nace la reforma agraria, la nacionalización de la banca y la nacionalización del comercio exterior.

Sin embargo, en el proceso de recomposición del Estado, se va afianzando en el poder la Democracia Cristiana apoyada por el gobierno de los Estados Unidos; y con ella se van modificando la concepción y ejecución de las reformas planteadas.

Es precisamente esa modificación aplicada al caso de la Reforma Agraria, la que se pretende explicar, dejando de ser una respuesta a la exigencia popular, y convirtiéndose en un instrumento político. Dicho fenómeno que se aborda mediante el análisis de la fase II de la Reforma Agraria, por ser esta la base fundamental para lograr un cambio en la estructura de tenencia de la tierra en nuestro país.

LA DEFORMACION DE LA FASE II

La segunda fase de la reforma agraria, inicialmente fue concebida para afectar las propiedades cuya extensión oscilaba entre 100 y 500 has., situación que incluía a 1755 propiedades, que constituían el 24% del territorio agrícola del país. Sin embargo, la posibilidad de optar a un derecho de reserva de hasta 150 has. por propiedad, aunque en alguna medida afectaba la estructura de propiedad de la tierra (serían expropiados 122163 has., correspondientes al 31.7% de la superficie del total de propiedades), dejaba prácticamente intacta la estructura del poder económico de la oligarquía. Esto es así, porque aún considerando que estas propiedades se cultivan buena parte de los productos tradicionales de exportación, se calcula, que con café y algodón están cultivadas 84240 has, equivalente al 32% del total de derecho de reserva (263250 has: 1755 x 150 has).

La posición de la oligarquía salvadoreña, estaba más bien orientada a sostener ideológicamente, que "el proyecto reformista, atentaba contra el principio universal de la "libre empresa" ^{1/}

La fase II de la Reforma Agraria no se pone en práctica, pero es precisamente el artículo 105 de la Nueva Constitución Política, el fundamento legal que prácticamente la elimina, al modificar el derecho de reserva de 100 has a 245 has. Con esta modificación, el número de propiedades que pueden ser afectadas, se reduce a 640, y la extensión máxima que puede ser afectada se limita a 34450, equivalente a 8.9% del área considerada inicialmente.

Esta transformación del proyecto inicial, no puede entenderse de otra forma, sino como un triunfo del sector terrateniente que se dedica al cultivo de los productos tradicionales de exportación, el cual ha demostrado que aunque ha perdido en alguna medida el poder político, (ya que la administración norteamericana ha ido paulatinamente desplazándola), todavía tiene el suficiente como para manejar una Asamblea Constituyente a su favor; pero lo que es más importante, todavía tiene en sus manos el poder económico.

LA REFORMA AGRARIA Y LOS PROYECTOS DE LEY: DESDE SOLUCION CAMPESINA A INSTRUMENTO POLITICO.

En el aniversario del tercer año de gobierno, el Presidente de la República, informó sobre 57 nue

^{1/}Seminario Permanente sobre la Economía Nacional del Departamento de Economía. "La Fase II de la Reforma Agraria y el artículo 105 de la constitución política: Mito y Realidad. Boletín de Ciencias Económicas y Sociales. Enero-Febrero 1984. UCA. p.33.

vos proyectos de Ley, entre los cuales, cuatro de ellos correspondían a la Reforma Agraria.

La operativización de los nuevos proyectos de ley, responden, según el artículo 105, a desarrollar completamente el Proceso de Reforma Agraria, ya que permitirán la implementación de la segunda fase, que se había mantenido al margen de dicho proceso.

De los proyectos, el más importante es el que se refiere a la expropiación de tierras excedentes de 245 has, ya que es precisamente la versión modificada de lo que inicialmente se concibió como segunda fase del proceso.

Si el artículo 105, se constituía en el respaldo jurídico que respaldaría al sector oligarca; la implementación de dicho proyecto de ley es de poca importancia a nivel económico, ya que no está efectuando ninguna reforma si deja prácticamente intacta la estructura de tenencia de la tierra, de la fase que se consideraba como la más importante de la Reforma Agraria.

Pero por lo contrario, si tiene mucha importancia a nivel político; o por lo menos es el objetivo que pretende explotar a su favor la Democracia Cristiana. Y es precisamente este elemento el que se pretende destacar.

Al haber transcurrido los tres años estipulados por el art. 105 de la Constitución Política; para proceder legalmente a la expropiación del excedente de 245 has para cada propiedad, ha permitido que los propietarios de estos, en tal "período de gracia" hayan tenido la posibilidad de hacer lo más lucrativo posible el desprendimiento formal de dicho excedente (el cual como se explicó anteriormente se

contrajo drásticamente en área y en número de propiedades afectadas, que solo alcanzaban la cifra de 640 haciendas.)

Según el art. 9 inciso 3o. del proyecto de ley, en caso de que la alternativa escogida, haya sido la expropiación, el pago se realizará en bonos, los cuales "podrán ser aceptados como garantía para la obtención de financiamiento en las instituciones financieras..., para mejoras en cultivos permanentes, obras de infraestructura, instalaciones agrícolas, compra de maquinaria, instalaciones o ampliación de agroindustrias y pago de impuestos sucesorales y de donación.

Con ello, se crea la posibilidad de que se reduzca aún más por no decir totalmente, el área a expropiar, y además la posibilidad de incrementar la concentración en el sector agrario mediante una mejor explotación del derecho de reserva.

Al contrario de salir dañada, la oligarquía sale ganando y por lo tanto, se opera una reversión

en su posición con respecto al gobierno: de fuerza contraria, en fuerza de apoyo.

Por otra parte, según el artículo 19 de dicho proyecto se creará un Comité de Organizaciones Campesinas, formado por un miembro de cada una de las siguientes organizaciones: Unión Comunal Salvadoreña (UCS), Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria (FESACORA), Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuarias Integradas (ACOPAI), Central Campesina Salvadoreña (CCS), Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreñas (ANIS), el ISTA, FINATA y el Presidente de la República. Se ve claramente la posibili-

lidad de que dicho comité, sea manipulado en favor de los intereses de la Democracia Cristiana.

El COC determinará todo lo "referente a la escogitación de beneficiarios, los cuales a su vez, podrán pertenecer a "asociaciones campesinas existentes o que se creen en el futuro" así como también "tendrá capacidad de organizar, capacitar y asesorar a los beneficiarios". Además, el ISTA y PINATA, atendiendo al COC, establecerán la extensión, (que no deberá ser mayor de 7 has.) el precio y la forma de pago del beneficiario, donde "el precio que los beneficiarios pagarán al ISTA, no podrá ser menor a lo pagado por este al expropietario."

La Democracia Cristiana, tratará de sacar el máximo provecho con la manipulación de las organizaciones campesinas, las cuales en última instancia solo servirán de instrumento político, pero que difícilmente lograron una mejoría económica para sus socios, porque el proyecto de ley, ni tiene la capacidad ni el objetivo de hacerlo.

Los otros tres proyectos se refieren a transferencia de tierras estatales, transferencia de propiedades de las instituciones oficiales autónomas y transferencia voluntaria de tierras para el proceso de Reforma Agraria. Estos proyectos no son significativos para el proceso, y mas bien constituyen un adorno dentro del paquete de proyectos.

CONCLUSION

Tal como fueron concebidas inicialmente, las reformas estructurales, pudieron ser el mecanismo

que en una buena medida respondiera a las exigencias de la sociedad salvadoreña; pero sin embargo con el afianzamiento de la Democracia Cristiana en el poder, pierden el objetivo que les dió origen, e incluso se convierten en la reversión del proceso, ya que por un lado dejan más fuerte a los grupos dominantes, se utilizan como instrumento político, y se constituyen en la base de apoyo de la estrategia de gobierno en la conducción de la guerra.

En el caso específico de la Reforma Agraria, la deformación de la fase II deja intacto el poder de la oligarquía, con lo cual el proceso no fue capaz de transformar la estructura de tenencia de la tierra, y a la vez ha servido como instrumento para alejar al sector campesino que se constituía en una "fuerza subversiva" en potencia, del movimiento popular.

Lo que pudo ser un alivio obvio a una exigencia social, se ha revertido en contra de aquellos que se favorecería de ella.

La reforma agraria, tal como ha sido concebida por sus ejecutores, no es más que la reforma en los métodos de injusticia, explotación y miseria en el sector agrario salvadoreño.

Se considera, que la forma en que se pretende llevar a cabo la II fase de la Reforma Agraria constituye un reto (en el sentido de evitar que las masas campesinas sean manipuladas y luchar por una verdadera Reforma Agraria que esté en beneficio de la reproducción de esas masas) para las organizaciones campesinas y una total responsabilidad para sus dirigentes, en tanto está en juego la reproducción de la vida de miles de familias campesinas. Desde este punto de vista consideramos que el papel



de los dirigentes, radica en exigir una real solución a la problemática campesina y evitar una manipulación de los sectores que representan; por parte de intereses paritidistas y demagógicos.

La reforma agraria ha llegado prácticamente a su fin, y la fase II de dicha reforma ha muerto antes de nacer. Con ella han quedado sin solucionar el problema de la concentración de la propiedad agrícola, el desempleo rural, las precarias condiciones de vida del campesino y, en general, no constituye un elemento consonante con las posibilidades de crecimiento económico.

BIBLIOGRAFIA

Consejo asesor de la Reforma Agraria. "Ley especial determinante de destino de las tierras rústicas excedentes de 245 hectáreas" proyecto. San Salva-

dor. CIRA. 1967. 17p.

Consejo asesor de la Reforma Agraria "Ley de transferencia de la propiedad estatal rústica de vocación agropecuaria a favor de los beneficiarios de la reforma agraria" proyecto. San Salvador, CIRA, 1967, 13p.

Consejo asesor de la Reforma Agraria "Ley de transferencia voluntaria de tierras con vocación agropecuaria" proyecto. San Salvador, CIRA, 1967. 18p.

Consejo asesor de la Reforma Agraria "Ley de transferencia de tierras rústicas comprometidas con el sistema financiero en favor de los beneficiarios de la reforma agraria" proyecto. San Salvador, CIRA, 1967. 7p.

Thomas, R.J. "Reforma Agraria en El Salvador" en Boletín de Ciencias Económicas y Sociales. Año VII, No.4, Julio-Agosto 1964. UCA. pp. 235-253.

Seminario Permanente sobre la Economía Nacional del Departamento de Economía, "La Fase II de la Reforma Agraria y el artículo 105 de la Constitución Política: Mito y Realidad. Boletín de Ciencias Económicas y Sociales. Enero-Febrero 1964. UCA. pp

LA PRACTICA DE LA INVESTIGACION SOCIAL UNIVERSITARIA

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (ELEMENTOS PARA UNA EVALUACION)

I ASPECTOS GENERALES:

Reflexionar, a propósito de éste Primer Congreso Nacional de Sociología sobre la práctica de la investigación social universitaria, en particular de la Universidad de El Salvador (UES), nos parece una buena oportunidad para intentar analizar las características y resultados que la investigación social ha comportado en los últimos 7 años de crisis nacional general y de guerra civil.

Consideramos que intentar caracterizar la práctica de la investigación social de la UES en el período 1980-1987 presupone definir en primer lugar las condiciones materiales dentro de las cuales la UES realiza sus actividades o funciones fundamentales; en segundo lugar, precisar como concibe la UES la práctica de investigación social además de analizar qué se ha investigado y cómo se ha investigado; y en tercer lugar determinar cuales son los retos y/o desafíos que la UES deberá afrontar a nivel de la investigación social en el corto, mediano y largo plazo.

II LA UES EN LA CRISIS NACIONAL:

La UES como una institución crítica y cuestionadora del Estado y la Sociedad ha sufrido los efectos directos e indirectos de la crisis general del país de los últimos 7 años. En este período, la intervención y militarización de las instalaciones de la UES por cerca de 4 años así como la destrucción, deterioro y/o desaparecimiento del patrimonio universitario por parte del ejército de ocupación constituyó un hecho que desarticuló no sólo el funcionamiento inmediato de la UES sino también desencadenó una serie de consecuencias negativas para el desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura del país.

Sin temor a equivocarnos creemos que éste hecho representó para la UES un retraso de por lo menos unos 10 años en términos de su desarrollo material, tecnológico, académico, cultural y científico. Si bien algunas de estas variables son difíciles de cuantificar, cualitativamente si es posible apreciar el retroceso al que fue sometida la Universidad. A manera de ejemplo cabe recordar que casi la totalidad de mate

rial bibliográfico y documental (algunos de carácter histórico) fue destruido, saqueado o en último caso se deterioró por la falta de mantenimiento. En términos globales una evaluación realizada por la UES estimó en más de €90 millones el monto de las pérdidas ocasionadas directa o indirectamente por la ocupación militar, y que hasta la fecha el Gobierno no ha repuesto a la UES.

A nivel académico y científico, el deterioro al que fue sometida la UES en estos años ha sido considerablemente mayor como consecuencia de la salida del país de cientos de profesionales universitarios --muchos de ellos con altos niveles de especialización-- como resultado de constantes amenazas a la integridad personal así como a hechos concretos u otras razones igualmente válidas en ese momento.

El funcionamiento de la UES en esas condiciones durante 4 años de "exilio" forzoso fue definitivamente contingencial, no obstante el honroso esfuerzo de la comunidad universitaria y la ayuda de la solidaridad internacional, existente en ese momento, que impidieron el cese definitivo de las actividades de la UES.

Por otra parte, se debe advertir que desde 1981 hasta la fecha otro factor fundamental que ha venido limitando considerablemente las funciones esenciales de la UES (docencia, investigación y proyección) ha sido la práctica de reducción presupuestaria que el Gobierno ha venido manteniendo en forma permanente por razones políticas y económicas contra la UES.(1)

Como se puede apreciar claramente en el Cuadro No.1, relativo al COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UES en el período 1980-1987, el presupuesto nominal aprobado a la UES (Cf. columna 2)

no sólo permaneció virtualmente estancado sino que el Gobierno lo redujo en un 21.7% promedio anual al efectuar los desembolsos nominales. (Cf. columnas 2, 3 y 4 del cuadro No.1). En términos de las limitaciones que las reducciones presupuestarias representan para el funcionamiento de la UES, la situación es mucho más difícil si se considera que la inflación redujo en un 50.3% promedio anual; el presupuesto nominal desembolsado en el período. Si se compara el presupuesto nominal asignado a la UES en 1987 con el que le fuera aprobado en 1980 se observará que el presupuesto actual, pese a que aparentemente se aproxima al de hace 7 años, solamente representa en términos reales una quinta parte de aquel. Lo anterior quiere decir que la UES definitivamente no cuenta con los recursos financieros necesarios para su normal desarrollo y funcionamiento. Tal situación, además, se agravó como consecuencia de los efectos destructivos del terremoto del 10.10.86 que según estimados de MIPLAN ascienden a los €89 millones.

Por otra parte si se considera que la población estudiantil universitaria ha venido creciendo aproximadamente en un 24.55% en los últimos años, (Cf. Cuadro No.2), se comprenderá que los requerimientos mínimos en términos de infraestructura, docencia y administración han crecido.

Obsérvese que la población universitaria en general en los últimos 10 años ha registrado un crecimiento aproximado del 55% mientras que el presupuesto real de funcionamiento de la UES ha decrecido en un 76.10% (Cf. Cuadro No.3). Lo anterior significa en otras palabras que se ha producido una disminución del 85% en la relación presupuesto por estudiante.

En estas circunstancias, el presupuesto real de la UES, por efecto de la inflación, apenas si ha alcan-

zado a cubrir parte de los gastos de funcionamiento, ya que para poder llevar a cabo actividades y proyectos específicos, tanto a nivel general como de las mismas Facultades usualmente se ha tenido que recurrir a los aportes económicos de los estudiantes. Es más, cabe decir que una gran parte del equipo y materiales --bibliográfico, documental, administrativo, etc.-- restituido para el funcionamiento de la UES se ha conseguido gracias al aporte estudiantil.

Es claro, pues, que la falta de un presupuesto adecuado a la realidad, constituye uno de los factores principales que limitan considerablemente que la UES lleve a cabo en forma eficiente sus funciones esenciales. Para el caso que nos ocupa, que es la práctica de la investigación social de la UES, parece obvio que los recursos destinados para tal fin han sido sino escasos en ciertos momentos inexistentes. Entre 1980 y 1981, producto del recorte presupuestario, los fondos destinados para la investigación se redujeron en un 84%.⁽²⁾ Este aspecto ha llegado a convertirse en una especie de "circulo vicioso" dentro del desarrollo y funcionamiento de la UES, porque la falta de recursos financieros se ha traducido en la práctica, entre otras cosas, en un estancamiento salarial y congelamiento de nuevas plazas que limitan la contratación de personal especializado o que personal de UES pueda especializarse en el exterior. Se puede afirmar que hasta el momento, la UES no ha logrado recuperarse del déficit de personal universitario especializado que le supuso la salida de cientos de profesionales en los cuales había invertido pacientemente a lo largo de las últimas décadas.

En nuestra opinión, estos son algunos de los factores externos e institucionales más importantes, que como lo señaláramos hace un año en

la IX Conferencia de la AFEIEAL⁽³⁾, nos permiten comprender las limitaciones y condicionantes del retraso o estancamiento de la investigación no solo particularmente social sino a todos los niveles de la ciencia durante los últimos años, más no justifica las deficiencias, los errores y las omisiones o vacíos propios.

Parece obvio, pues, que la UES como parte de una sociedad en crisis sufra los efectos de la crisis y reproduzca la crisis a su interior. Debemos tomar conciencia que la UES es una totalidad en crisis que requiere de un esfuerzo tenaz y profundo de autocrítica para superar su situación.

III LA PRACTICA DE LA INVESTIGACION UNIVERSITARIA

A nivel institucional, consideramos que el desarrollo de la investigación social universitaria en el período, ha experimentado dos momentos cualitativamente distintos. El primero de 1980 hasta mediados de 1984 se caracterizó como un período de completa desarticulación y estancamiento de la investigación como consecuencia principalmente del anormal y contingencial funcionamiento de la UES durante su "exilio". El segundo se inició con la recuperación del Campus Universitario en 1984 y la paulatina normalización de las actividades de la Universidad y podría caracterizarse de reactivación y fortalecimiento de las instancias de investigación universitaria.⁽⁴⁾

Para efectos del presente trabajo nos detendremos a reflexionar sobre las características de la investigación en este segundo momento. Consideraremos como práctica de la investigación universitaria la realizada tanto a nivel académico como institucional.

1) FUNDAMENTOS POLITICOS DE LA INVESTIGACION.

a) LA INVESTIGACION: UNA FUNCION FUNDAMENTAL

A nivel general, desde la Ley Orgánica de la UES de 1978, pasando por el Manual de Organización (1985) hasta el recientemente propuesto Proyecto Político de la UES, se definen como funciones fundamentales la docencia, investigación y proyección social. Se agrega además en el mencionado Proyecto de Universidad que dichas funciones "deben estar íntimamente relacionadas e integradas", en mutua interdependencia sin que una de ellas sobredetermine a las otras, a fin de evitar "caer en cualquier de los desviacionismos intelectuales, que se buscan erradicar: el academicismo, el activismo y el docentismo".(5)

b) LA INVESTIGACION EN GENERAL

La Ley Orgánica de la UES explica que uno de los fines de la UES es "realizar investigaciones científicas, filosóficas, artísticas y técnicas de carácter universal, y sobre la realidad centroamericana y salvadoreña en particular".(6)

Normativamente, puede interpretarse que la investigación en términos generales está estipulada como una actividad a ser realizada en forma permanente en todos los campos de la ciencia y en todos los niveles (abstracto/concreto), planos (nacional/internacional) y dimensiones (histórica/contemporánea) de la realidad.

c) LA INVESTIGACION SOCIAL EN PARTICULAR

En este contexto se sobre entiende que la investigación universitaria sobre la sociedad es solamente una de las áreas o segmentos del universo o totalidad (naturaleza/socie-

dad) que en el período actual de guerra civil y crisis general del país, ha cobrado una relevancia principal como un medio para conocer a profundidad los movimientos, cambios y transformaciones (estructurales y coyunturales) de la sociedad y proponer distintas alternativas transformadoras desde la perspectiva de los intereses de la población trabajadora.

En el recientemente propuesto Proyecto Político de la UES, se plantea que la investigación social universitaria debe estar "comprometida a fundamentar científicamente las luchas reivindicativas del pueblo" y "basada en el conocimiento profundo de la realidad y realizada y fundamentada técnicamente".(7) Tal planteamiento se basa principalmente en que la "razón de ser de la UES, aquello que le da sentido y a lo cual se debe integralmente, es el pueblo salvadoreño. Su primer deber y su primera exigencia están, en su contribución a la defensa y materialización de los intereses fundamentales del pueblo trabajador.(8) Lo anterior, se explicita, "quiere decir que la UES debe poner toda su capacidad y toda su racionalidad al servicio de esas luchas a través de sus instrumentos preferenciales --la ciencia, la cultura y el arte y mediante sus funciones específicas --la investigación, la proyección social y la docencia", es decir, la UES se propone "fundamentar científicamente esas luchas a través de planteamientos alternativos para resolver la problemática económica, política y social desde y para los trabajadores.(9)

Congruente con un planteamiento más definido como el anterior y tomando en consideración que "la problemática actual de la investigación dentro de la UES se centra en el bajo nivel de desarrollo en términos generales de esta actividad, la falta de un marco de orientación y consecuentemente la manera aislada en

que el investigador realiza su trabajo, el deficiente control y seguimiento, así como la falta de aplicación práctica de sus resultados"(10) en el documento de "ORIENTACIONES GENERALES PARA EL TRABAJO DE LA UES" (período 1987-1991) del Proyecto Político de la UES se propone a nivel de objetivo central "una mejor sistematización y estructuración de la investigación en virtud de su potencial aplicación a la realidad nacional y su ampliación en términos cualitativos y cuantitativos, complementarios a una integración y vinculación más estrecha con la docencia"(11). Para tal fin se agrega, se deberá elaborar un Plan de Investigaciones de "índole 'macro' a nivel nacional...y 'micro' a nivel de comunidades, regiones, sectores o de carácter coyuntural"(12). Además, se propone "incorporar a los docentes a tiempo completo en proyectos de investigación....integrar al Plan de Investigación la elaboración de las tesis... y formar cuadros académicos en las áreas de investigación de forma sistemática".(13)

d) LINEAS ACTUALES DE INVESTIGACION

A nivel institucional, la Coordinación Universitaria de Investigación Científica, conocida con las siglas CUIC, dependencia de la Secretaría de Asuntos Académicos, ha propuesto como actuales líneas prioritarias de investigación las siguientes:

- i Investigaciones dirigidas a proponer alternativas de consenso para el logro de la pacificación del país. (Prioridad uno).
- ii Investigaciones dirigidas a la propuesta de nuevas modalidades de gobierno. (Prioridad dos)
- iii Elaboración de un nuevo modelo Económico-Social. (Prioridad tres)

- iv Investigaciones que propongan nuevas modalidades de las relaciones internacionales de este país. (Prioridad cuatro)
- v Proponer un nuevo modelo de conciencia nacional que incorpore lo ético y estético desde una perspectiva de nación soberana y con carácter propio. (Prioridad cinco)(14)

2) QUE SE HA INVESTIGADO Y COMO SE HA INVESTIGADO

En este apartado trataremos de vertir algunas apreciaciones valorativas en un intento por sugerir algunos problemas de reflexión, análisis y evaluación que ameritan una mayor atención o detenimiento autocrítico dentro de las instancias vinculadas directamente a la investigación social de manera que conjuntamente se busque la superación del bajo nivel de desarrollo en que se encuentra la práctica investigativa.

A nivel de las Ciencias Sociales, concretamente en el área académica, no se ha encontrado --tal como se reconoce en el documento de Orientaciones Generales de la UES-- tanto en la Facultad de Ciencias Económicas como de Ciencias y Humanidades planes o programas de investigación que orienten, coordinen, seleccionen y prioricen los temas de investigación de tesis de grado de los estudiantes de las distintas carreras. Consideramos que esta es una de las razones que nos permiten comprender por qué en las últimas dos décadas no parecen haber variado significativamente, al menos en la licenciatura de economía, la temática central de las investigaciones. (Ver Cuadro No.4)

Una revisión de las tesis aprobadas y disponibles de la carrera de Economía, representativas de dos décadas diferentes, indican que exis

te una fuerte tendencia hacia la elaboración de diagnósticos económicos sociales de la realidad con un nivel de propuestas de solución muy generales y poco proporcionales a los esfuerzos compiladores de "estadísticas oficiales" correspondientes a las principales variables e indicadores macroeconómicos y sociales de El Salvador. Esta tendencia también se puede observar en lo que ha sido la producción sociológica en el Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Es necesario aclarar, para evitar malos entendidos, que los datos del Cuadro de Clasificación de los temas de tesis solamente indican una cierta distribución temática que nos permita comprender las áreas de mayor interés investigadas, en ningún momento pretenden demostrar otra cosa.

Obviamente, la apreciación de muchos aspectos relacionados con la práctica de la investigación social a nivel académico no es de ninguna manera algo que se deba o pueda cuantificar para "demostrar" la validez o invalidez de su tratamiento. Por tratarse de aspectos teóricos, metodológicos, e ideológicos cualquier valoración que se deba hacer al respecto deberá contemplar estos aspectos. En este sentido, los datos del cuadro de clasificación sencillamente señalan la ausencia de investigaciones teóricas sobre aspectos de la realidad y a la vez indican el énfasis que se ha puesto en las distintas manifestaciones y comportamientos de la crisis, sobretodo en su dimensión temporal coyuntural.

En un contexto de profunda crisis general y de guerra civil que indiscutiblemente ha estremecido a la sociedad y golpeado por efectos directos o indirectos en forma severa no solo a la población trabajadora explotada sino que se ha expandido hacia los sectores de la clase

media, parece comprensible hasta cierto punto dicha tendencia, puesto que desde una perspectiva teórica e ideológica crítica y cuestionadora del Estado y la sociedad en conjunto, los diagnósticos económicos sociales generalmente han constituido por excelencia un medio de denuncia del sistema y en cierta forma, también, menos complicado que teorizar los procesos y fenómenos de la realidad.

En el caso de la licenciatura de economía, los datos cuantitativos relativos a los temas de la tesis elaboradas en las dos últimas décadas parecen indicar que además de mantenerse una cierta proporcionalidad en la temática central de investigación entre un período previo al conflicto y otro de conflicto, ha prevalecido una orientación más pragmática en la selección y tratamiento de los objetos de estudio.

Por otra parte, llama la atención que a nivel teórico y metodológico son mínimos los trabajos de investigación de tesis de la licenciatura de economía que han abordado su objeto de estudio desde la perspectiva de la economía política. En los casos en que si se han hecho esfuerzos por aplicar las leyes y categorías fundamentales de la economía política para conocer, explicar y comprender los cambios, movimientos y transformaciones de la realidad se registra, en un gran número de casos, un uso o recreación de las categorías en forma "lineal" o "rudimentaria".

Una primera aproximación, que a manera de balance general se podría adelantar sobre la práctica de la investigación social universitaria, a nivel de la elaboración de los trabajos de tesis de licenciatura en la presente década es que ésta vía y/o medio de aproximación a la realidad está siendo sub-valo-

rada y desaprovechada institucionalmente como uno de los recursos potenciales más importantes e inagotables con los que puede decirse cuenta la universidad. Pareciera que el trabajo de investigación de tesis en la mayoría de carreras universitarias prácticamente ha llegado a asumirse únicamente como la elaboración de un trabajo más formal que como un esfuerzo sistemático y modesto de aporte a la comprensión y teorización de la realidad no sólo del país sino de la región y los aspectos internacionales.

Por otra parte, la participación docente en proyectos de investigación durante la presente década, independientemente de las limitaciones impuestas por las contingenciales condiciones materiales ya descritas, ha sido sino exigua prácticamente nula. El conformismo, la apatía, la falta de exigencia, las divergencias ideológico-políticas llevadas a los extremos, así como la ausencia objetiva de mayores niveles de formación, constituyen entre otras cosas los principales factores que se han venido conjugando en la configuración de una práctica de investigación universitaria deficiente y con escasa incidencia en la realidad que en la práctica niega y contradice los postulados de la misma universidad.

A nivel de la práctica de investigación social institucional, los esfuerzos por reactivar y fortalecer la investigación en las distintas Facultades, pese a ser un proceso relativamente lento y reciente, ciertamente ha comenzado a rendir frutos positivos como son, por ejemplo, la organización y coordinación de eventos de análisis y discusión multidisciplinaria sobre la problemática nacional (el terremoto, la energía hidroeléctrica, las luchas reivindicativas, etc.); la elaboración de algunos estudios y análisis que han ser-

vido de base para ponencias y pronunciamientos públicos de la UES sobre la realidad nacional; así como la gestión y coordinación de proyectos de investigación a niveles de las distintas Facultades.

Sin embargo, existen aún muchos escollos y limitaciones internas que hace falta superar (y sobretodo que requieren de una profunda autocrítica) para que contribuyan a dinamizar, fortalecer y consolidar un nuevo estilo de investigación seria y objetiva de la realidad que eficaz y eficientemente enriquezca el aporte de la UES en la búsqueda y propuesta de alternativas de solución a la multiplicidad y complejidad de problemas del país.

La eficiencia y la eficacia en el trabajo, acompañadas del rigor científico, creemos que constituyen las cualidades más importantes que deben caracterizar la práctica de investigación universitaria. Porque en suma, qué es la investigación universitaria sino una síntesis de teoría y práctica.

La eficiencia en la investigación universitaria, solamente se podrá alcanzar mediante un proceso administrativo de desburocratización y la optimización de los exiguos recursos con los que se cuenta en la actualidad. Lo primero implica la gestación de una nueva conciencia y dedicación universitaria. Lo segundo creatividad, y aunque parezca contradictorio por el alto costo que supone, una alta especialización y modernización de los servicios así como mayores relaciones de cooperación y amistad con otras universidades e instituciones internacionales.

La eficacia de la investigación universitaria, podría decirse que se sintetiza en la eficacia de la

praxis universitaria en general. El grado de impacto social que la UES logre alcanzar como una instancia seria, objetiva, responsable y "autorizada" tanto nacional como internacionalmente, está ligado al alto grado de desarrollo cualitativo que adquiera la práctica de investigación social universitaria en forma sistemática y continua. Es decir, los nuevos conocimientos resultantes de la investigación, ensayos, estudios, análisis y la sistematización de la información constituyen los fundamentos que nutren el aporte de la UES a la comprensión, y propuesta de soluciones concretas.

En tal sentido, se hace cada vez más necesario constituir, a nivel de coordinación de los recursos humanos existentes, equipos de trabajo permanentes, especializados y multidisciplinarios de análisis, procesamiento de información e investigación.

Parece necesario también, revisar y enriquecer las actuales líneas de investigación propuestas. Consideramos que es necesario abrir una línea de investigación específica sobre la problemática general de la universidad que conduzca a proponer alternativas para mejorar su funcionamiento en general y elevar la calidad de su quehacer científico y social.

IV RETOS Y DESAFÍOS DE LA INVESTIGACION UNIVERSITARIA

El principal reto que la UES debe enfrentar para superar el bajo nivel de desarrollo en el que se encuentra estancada la investigación, consideramos constituye la recupera-

ción de un alto nivel de calidad académica, técnica y científica de su personal docente, en particular del vinculado a instancias de investigación o de apoyo. Ello implica la elaboración de un programa de especialización de postgrado que permita a docentes de la UES continuar perfeccionando su formación en otras universidades del Continente.

En segundo lugar, consideramos que es fundamental elaborar una estrategia de investigación social permanente que contemple el estudio sistemático y continuo del movimiento (coyuntural/estructural) de la realidad en todos sus niveles (abstracto/concreto), planos (nacional/internacional) y dimensiones (histórico/temporáneo) e involucre todas las áreas de las Ciencias Sociales y Naturales. Como componente de dicha estrategia se deberá elaborar un Plan General de Investigación de largo plazo que integre, coordine, apoye y dinamice la investigación a nivel institucional y de tesis.

Otro de los retos fundamentales que se deben enfrentar sería y responsablemente dentro de la UES, es evitar caer en la absolutización de una concepción y práctica deformada de la proyección social. En la actualidad, implícita o explícitamente, existe una tendencia dentro de la UES a considerar la proyección social como una función independiente y distinta a las demás. Los dos extremos en los que se reduce dicho concepto son por una parte en el asistencialismo y por otra en el activismo político. En nuestra opinión creemos que la práctica seria y objetiva de investigación social constituye una forma de proyección social, en la cual se integran teoría y práctica en reciproca ascendencia.

El desafío esencial de la UES para los próximos años será la lucha

por su subsistencia y reproducción material que consideramos se ve amenazada no tanto por una nueva intervención y ocupación militar de las instalaciones universitarias --no obstante que las noticias y declaraciones de algunos funcionarios así lo sugieren o desean-- sino como con

secuencia de un lento y prolongado desgaste llevado a cabo a través de recortes presupuestarios; incremento de la deuda pública de la UES; etc. Hacer frente creativamente a esta situación para marchar adelante, definitivamente es el desafío mayor de toda la UES.

NOTAS:

- (1) Política e ideológicamente el Gobierno y la Fuerza Armada siempre han considerado que la UES, por desempeñar un papel crítico ante el Gobierno, cuestionador de la sociedad e identificado con los intereses de las mayorías populares, ha constituido el principal bastión o retaguardia política de lo que ellos tipifican "subversión" y por esa razón mantienen una campaña de propaganda ideologizada contra la UES y apoyan todas aquellas medidas que contribuyen a desestabilizar y hacer más difícil su funcionamiento. A nivel económico, las reducciones financieras a las que ha sido sometida la UES obedecen también a una política económica de "ajuste estructural" impuesta por AID al gobierno como condición para tener acceso a nuevos préstamos y donaciones. Tal política consiste entre otras en la eliminación de los subsidios, reducción del presupuesto de los sectores públicos (en algunos casos la privatización de los mismos) y en el ajuste real de las tarifas de los servicios públicos (agua, luz eléctrica, etc.) que en otros términos significa incremento en el precio de los servicios para corregir los desequilibrios de la economía en gran medida profundizados por los gastos de la guerra.
- (2) Comité de Solidaridad con la Universidad de El Salvador. La Intervención Militar de la Ciudad Universitaria: Un Alto Costo Social. San Salvador, 1981, pp.7-12.
- (3) Alvarez S., F. Aproximación al Estado Actual de la Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la UES. Ponencia preparada para la IX Conferencia de la AFEIEAL, 1986; (Instituto de Investigaciones Económicas, Fac. CC.EE.) 14p.
- (4) En el documento arriba citado se desarrolló éste planteamiento en forma particular para la Facultad de Ciencias Económicas. Consideramos que dicha situación es en última instancia el reflejo de una problemática global más compleja de la UES.
- (5) PROMOCIO POLITICO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (Proyecto Histórico). En: "El Salvador: Oportunidad Económica" No. 14-15, mayo-junio de 1987. INE.
- (6) LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR San Salvador, Imp. Universitaria, 1978. 51p. Vol. I.
- (7) PROMOCIO POLITICO (Op. cit.)
- (8) Idem.
- (9) Idem.
- (10) ORIENTACIONES GENERALES PARA EL TRABAJO DE LA UES (período 1987-1991) del Proyecto Político.
- (11) Idem.
- (12) Idem.
- (13) Idem.
- (14) CUIIC. Evaluación de un año de trabajo

CUADRO No.1
COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
PERIODO 1980 - 1987
(CIFRAS EN MILES DE COLONES)

AÑO	(1) PRESUP. SOLICITADO UES	(2) PRESUP. NOMINAL APROBADO	(3) PRESUP. NOMINAL DESEMBS.	(4) (2-3)% REDUC CION	(5) INFLACION ACUMULADA (1978 =100)	(6) PRESUPUESTO REAL GASTADO	(7) % REAL ANUAL
1980	78447	59352	34449	42.0	127.5	27018.8	
1981	-	50402	34071	32.4	146.4	23271.5	-13.9
1982	47818	47818	29347	38.6	163.6	17938.3	-22.9
1983	51396	47818	29447	38.4	185.1	15908.7	-11.3
1984	78439	47818	39390	17.6	206.7	19056.6	19.8
1985	95271	49849	41840	16.1	252.9	16544.1	-13.2
1986	80742	58692	51674	11.9	333.6	15489.8	- 6.4
1987	96551	58909	49955*	15.2*	440.0*	11353.4*	-26.7

Tabla elaborada por el INVE.

Fuente: Gerencia de la Universidad de El Salvador

MIPLAN: Indicadores Económicos y Sociales Avance N° 2, 1987.

* Cifras proyectadas por el INVE.

CUADRO No.2
POBLACION ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
PERIODO 1983/84 - 1987/88^a

	83/84	84/85	85/86	86/87	87/88
CIUDAD UNIVERSITARIA	12041	15117	23477	26313	30007
CTRO. UNIV. OCCIDENTE	1531	2203	2794	3096	3096*
CTRO. UNIV. ORIENTE	1708	2217	2463	2713	2713*
T O T A L	15280	19537	28733	32122	35816*

Tabla elaborada por el INVE.

Fuente: Secretaría de Asuntos Académicos y

Administración Académica de los Centros Regionales y Facultades

* Incluye estudiantes de antiguo y nuevo ingreso inscritos.

* Proyecciones hechas por el INVE

CUADRO No.3
RELACION PRESUPUESTO/ESTUDIANTE, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

	PRESUPUESTO REAL (en miles ₡)	%	POBLACION ESTUDIANTIL	%	PRESUPUESTO/ ESTUDIANTE	%
1978	₡47520.7	---	23142	---	₡2053.4	---
1987	₡11353.4	-76.1	35816	+54.8	316.9	-84.6

Tabla elaborada por el INVE.

Fuente: Secretaría de Planificación, Sección Estadística

CUADRO No. 4

CLASIFICACION DE LOS TEMAS DE TESIS DE LA LICENCIATURA DE
CIENCIAS ECONOMICAS, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

TEMATICA CENTRAL	1969-79	%	1980-86	%
CONDICIONES DE VIDA	14	16.87	16	22.86
- Empleo,	6		8	
- Educación,	3		1	
- Vivienda,	1		2	
- Ingresos,	2		3	
- Inflación,	2		2	
PRODUCCION INDUSTRIAL	15	18.07	15	21.42
- Alimentos,	-		1	
- Energía Eléctrica,	-		3	
- Pequeña Empresa,	2		-	
- Desarrollo Industrial	9		4	
- Transporte,	-		1	
- Industria Pesquera,	2		4	
- Turismo,	1		1	
- Zonas Francas,	1		1	
POLITICA ECONOMICA	9	10.84	13	18.57
- Política Económica,	3		1	
- Política Monetaria,	2		1	
- Política Fiscal,	2		5	
- Planificación,	1		4	
- Devaluación,	1		1	
- Sustitución de Import.	-		1	
COMERCIO EXTERIOR	5	5.42	4	5.71
BANCA	5	5.42	1	1.43
- Banca,	4		1	
- Crédito,	1		-	
SECTOR AGROPECUARIO	18	21.69	14	20.00
- Sector Agropecuario,	8		5	
- Reforma Agraria,	-		3	
- Productos Básicos,	2		2	
- Caña de Azúcar,	-		1	
- Papas,	1		1	
- Algodón,	2		1	
- Cooperativas,	2		1	
- Agroindustria,	1		-	
- Tenencia de la tierra,	1		-	
- Capitalismo en el agro	1		-	
INTEGRACION ECONOMICA	3	3.61	-	-----
EVALUACION DE PROYECTOS	8	9.63	3	4.29
COMERCIO INTERNO	2	2.40	1	1.43
CUENTAS NACIONALES	1	1.20	-	-----
SEGURIDAD SOCIAL	2	2.40	2	2.86
DESARROLLO	1	1.20	1	1.43
- Desarrollo comunal	-		1	
- Urbanización,	1		-	
TOTAL	83		70	

Tabla elaborada por el INVE

Fuente: Listado de tesis de la Biblioteca de CC.EE.

Notas: Esta tabla no incluye la totalidad de las tesis aprobadas en la Facultad por no encontrarse una gran parte de ellas que se extraviaron durante la ocupación militar del Campus Universitario.

SERVICIO INFORMATIVO DOCUMENTAL

No. 4

14 de octubre de 1987
Distribución General

**NUEVA
PUBLICACION**

La Comisión del SERVICIO
de las diferentes
as por el Centro
da como resultado
señas destaca la coyuntura
ción de Presidentes en Esqui-

parte, se hace del conocimiento, que el
Centro de Documentación e Información, dispone pa-
ra su consulta, el seguimiento de prensa correspon-
diente a los aspectos económicos, políticos, socia-
les, laborales, etc., más relevantes del país y
centroamérica, aparecido en los principales periódicos
nacionales.

Este esfuerzo, como se ha mencionado en los boletines
anteriores, responde al objetivo de proporcionar a los
diferentes sectores de la Universidad, la información de
los hechos más relevantes de nuestra sociedad, a manera de
contribución en la actividad académico-científica que se
desarrolla en nuestra institución.

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de El Salvador
Apartado Postal 2830

El Centro de Documentación e Información del Instituto de Investigaciones Económicas (INVE) informa a sus usuarios y público en general que ha puesto en circulación una publicación de carácter informativo documental. La finalidad del Boletín es la de dar a conocer y poner a disposición de los interesados las publicaciones periódicas más recientes ingresadas en nuestra base de datos.

El SERVICIO INFORMATIVO DOCUMENTAL puede ser solicitado directamente en nuestra oficina.